

2. Por la parte social se hace entrega de la plataforma sindical; seguidamente se pasa a hacer una exposición de la misma, hasta el capítulo de tiempo de trabajo incluido; y la parte empresarial expone su punto de vista en aquellas materias que generan controversia.
3. Se fija que la próxima reunión tenga lugar el 10 de mayo en la sede de UET a las 11:30, en la primera planta.
4. Copia de la presente acta se presentará ante la autoridad laboral para su registro y depósito, mandatando a Lola Díez a tal efecto.

Siendo las 14:30 horas del día 4 de abril de 2017, se procede por los asistentes a la firma de la presente acta, en cinco ejemplares, en muestra de conformidad, para proceder a continuación a entregar a cada organización firmante un ejemplar de la misma, y remitir la restante a la autoridad laboral.

